



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 013 2010 00764 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Arturo Escobar
Demandado	Iván Darío Restrepo Restrepo
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, en relación al oficio del 16 de julio de 2021, informando que se acató la orden de levantamiento de embargo sobre el bien inmueble identificado con M.I. N°001-739371

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a035266f1c6283e387abf77666079c9fa4552e0737f06b5167550ddb597ef03c**

Documento generado en 30/03/2022 10:47:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>